



AYUNTAMIENTO
 DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
 (SEVILLA)

ANUNCIO

D. JOSÉ M^a RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA),

HACE SABER QUE:

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2023, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el otorgamiento de concesión demanial del uso privativo de puestos vacantes en el Mercado de Abastos, edificio calificado como bien de dominio público, para el comercio de productos alimenticios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime oportunas.

Durante el citado plazo el pliego podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución, nº1 (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.lapuebladelosinfantes.es>).

La Puebla de los Infantes, a fecha de firma.

EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | S49SB5SSH7413gWV99HoFg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jose Maria Rodriguez Fernandez | Firmado | 14/12/2023 14:38:03 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S49SB5SSH7413gWV99HoFg== | | |

